

**ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSION SOCIAL DE PERSONAS CON
SORDOCEGUERA DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE SORDOCIEGOS
(SURCOE)**

Un proyecto de grado presentado para obtener el Título de Especialista en Gestión de Proyectos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN
Especialización en Gestión de Proyectos

Ricardo Casallas, Claudia Guzmán & Anny Lozano

Diciembre 2019.

Copyright © 2019 por Ricardo Casallas, Claudia Guzmán & Anny Lozano.

Todos los derechos reservados.

Bogotá, D.C.

Dedicatoria.

Este Proyecto de Grado está dedicado especialmente a todas aquellas personas que hacen parte de la Asociación Colombiana de Sordociegos (SURCOE), quienes nos inspiraron a llevar este proyecto hasta su fase de diseño y con el compromiso de continuar a su lado apoyándolos en su ejecución.

Agradecimientos.

Un agradecimiento especial para la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN y a todos sus Tutores en especial a nuestro Asesor de Proyecto William del Toro por brindarnos su apoyo y encaminar este proyecto de investigación a su desarrollo.

Gracias a mi esposa Camila González por todo su apoyo durante esta etapa de aprendizaje, incondicional por siempre...

Ricardo Casallas.

A Dios por ponerme de frente a este Proyecto, a mi esposo, Carlos Cáceres, quien me motivo a seguir adelante con mi formación académica, a mis hijas, Julianne Camila, Paula Elena y Bibianne Adela por quienes vale cada esfuerzo en mi vida y a mi madre, Stella Álvarez quien siempre ha estado apoyándome incondicionalmente.

Claudia Guzmán.

A Dios por permitirme vivir esta hermosa experiencia académica y profesional, a mis padres Ernesto Lozano y Martha Cárdenas por ser quienes me han acompañado y apoyado en todo momento, a mi esposo John Ballesteros quien con sus conocimientos me ha ayudado y guiado en esta formación profesional y vivencial y, a mi hermano Daniel Lozano quien siempre ha estado apoyándome incondicionalmente.

Anny Lozano.

Resumen.

Este proyecto de investigación se realiza con el objetivo de identificar la problemática que viven las personas con la discapacidad de Sordoceguera, ellos actualmente no cuentan con una inclusión social adecuada, ya que la sociedad no está preparada para vincular a estas personas en los diferentes entornos, compartir sus necesidades, habilidades y competencias perdiendo el desarrollo de sus destrezas. Al tomarse el tiempo de ver y escuchar sus experiencias de vida podemos ver su gran potencial y como su aporte social puede ser muy grande, ellos por medio de la asociación reciben apoyo profesional por parte de personal especializado como psicoterapeutas, especialistas en sistemas de comunicación y demás herramientas utilizadas por la población, y teniendo en cuenta lo anterior se pueden formular varias preguntas como: ¿Cómo lograr que las personas con discapacidad de Sordoceguera tengan un papel importante y se aproveche sus capacidades teniendo en cuenta lo significativo de su inclusión y participación dentro de la sociedad Colombiana?. En razón de lo expuesto buscamos con este proyecto; diseñar estrategias para lograr que la sociedad en general vincule a las personas con Sordoceguera en los diferentes entornos sociales, siendo este el principal propósito del proyecto.

Palabras Clave.

Sordoceguera - Discapacidad Múltiple - Inclusión Social - Capacitación – Estrategias.

Abstract.

This research project is carried out with the objective of identifying the problem experienced by people with disabilities of Deafblindness, they currently do not have adequate social inclusion, since society is not prepared to link these people in different environments, share your needs, skills and competencies losing the development of your skills. By taking the time to see and listen to their life experiences we can see their great potential and because their social contribution can be very great, they through the association receive professional support from specialized personnel such as psychotherapists, communication systems specialists and Other tools used by the population, and taking into account the above can ask several questions such as: How to ensure that people with disabilities of Deafblindness have an important role and take advantage of their abilities taking into account the significance of their inclusion and participation within of Colombian society ?. Based on the above, we seek with this project; design strategies to ensure that society in general links people with deafblindness in different social environments, this being the main purpose of the project.

Keywords.

Deafblindness - Multiple Disability - Social Inclusion - Training - Strategies.

Tabla de Contenidos.

Introducción.....	1
Capítulo 1 - Definición del Problema.....	2
Descripción.....	2
Formulación.....	3
Objetivos.....	3
General.....	3
Específicos.....	3
Justificación.....	3
Hipótesis.....	4
Capítulo 2 - Metodología.....	5
Marco Teórico.....	5
Fase 1.....	8
Fase 2.....	8
Fase 3.....	9
Objetivos.....	10
Actividades de Enfoque.....	10
Lugar para Desarrollo del Aprendizaje.....	11
Personal Capacitador.....	11
Papel del Asociado Aprendiz.....	11
Tipo de Asociado Aprendiz.....	11
Tipos de Capacitación.....	11
Su Alcance.....	12
Presupuesto.....	12
Indicadores.....	13
Seguimiento.....	13
Fase 4.....	14
Marco Referencial.....	14
Desarrollo de la Investigación.....	16

Población y Muestra	16
Diseño de Variables	16
Recolección de la Información	18
Capítulo 3. Resultados.	23
Administración del Proyecto.....	23
Recursos Humanos.....	24
Institucionales.	25
Presupuesto.	26
Cronograma de Evaluación.....	27
Capítulo 4. Resultados de la Investigación.	28
Informe Resultado Trabajo de Campo.....	30
Discusión de Resultados..	31
Análisis de Datos.	32
Conclusiones.	34
Lista de referencias.	35

Índice de Tablas.

Tabla 1. Normatividad para la discapacidad Sordoceguera.....	9
Tabla 2. Modalidad de Capacitación.....	10
Tabla 3. Diseño de Variables.....	17
Tabla 4. Instituciones Educativas.....	25
Tabla 5. Instituciones Gubernamentales.....	25
Tabla 6. Presupuesto.....	26
Tabla 7. Cronograma.....	27
Tabla 8. Balance Scorecard.....	32

Tabla de Figuras.

Figura 1. Encuesta - Información General - Edad.....	18
Figura 2. Encuesta - Información General - Genero.....	18
Figura 3. Encuesta - Información General - Tipo de Sordoceguera.....	19
Figura 4. Encuesta - Nivel Socioeconómico - Guía Interprete.....	19
Figura 5. Encuesta - Nivel Socioeconómico - Nivel Académico.....	20
Figura 6. Encuesta - Nivel Socioeconómico - Actividad Laboral.....	20
Figura 7. Encuesta - Nivel Socioeconómico - Ingresos.....	21
Figura 8. Encuesta - Nivel Socioeconómico - Tipo de Vivienda.....	21
Figura 9. Encuesta - Nivel Socioeconómico - Estrato Social.....	22
Figura 10. Encuesta - Nivel Socioeconómico - Sistema de Salud.....	22
Figura 11. Estructura de Desglose del Trabajo.....	24

Introducción.

La sordoceguera es la discapacidad que resulta de la combinación de dos deficiencias sensoriales, visual y auditiva, que se manifiestan en mayor o menor grado, provocando problemas de comunicación únicos y necesidades especiales derivadas de la dificultad para percibir de manera global, conocer y por tanto interesarse y desenvolverse en el entorno.

Este proyecto surgió del interés que nace al saber que existen personas con este tipo de discapacidad y aun, por lo menos en nuestra sociedad, no son reconocidos como se debe y el apoyo que se les brinda por parte del Estado y las Empresas Privadas es casi nulo.

SURCOE, la Asociación Colombiana para Sordociegos, es una organización sin ánimo de lucro con presencia nacional, pionera en el trabajo y desarrollo de las personas con sordoceguera y sus familias, que busca la inclusión socio, educativa, laboral y la equiparación de oportunidades por medio de diseño y ejecución de proyectos acordes a sus necesidades que los convierte en un ente asesor de las entidades públicas y privadas a nivel nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, con este proyecto buscamos presentar todo lo relacionado a la conceptualización y como por medio de la Asociación Colombiana para Sordociegos SURCOE, podemos dar a conocer su población, habilidades, destrezas, nivel educativo, necesidades, etc., y a partir de esta información diseñar estrategias que se conviertan en oportunidades para la inclusión social de las personas con esta discapacidad y sus familias.

Capítulo 1 - Definición del Problema.

Descripción.

El desconocimiento de la discapacidad Sordoceguera por parte de la sociedad es el principal problema presente para esta población, este desconocimiento les impide tener oportunidades como educación, inclusión social, laboral, vulnerando así sus derechos básicos constitucionales como ciudadanos, además de esto la falta de apoyo del Estado hacia estas personas con la discapacidad de Sordoceguera a nivel nacional es evidente, y esto ha conllevado a que existan barreras muy fuertes que les impidan acceder a muchos beneficios tales como (Subsidios educativos, de alimentación, movilización entre otros).

Internamente, las personas sordociegas se limitan a su entorno y sus familias, no se arriesgan a dar un paso al frente porque no saben que reacción puedan tener las demás personas frente a su discapacidad y además no todos cuentan con la capacidad económica para contratar un guía interprete que los acompañe todo el tiempo, ya que sus familias tampoco pueden brindar ese acompañamiento permanentemente.

Externamente, el estado no ha brindado el apoyo necesario para incluir a las personas sordociegas a la sociedad y, las pocas personas que han logrado superar estas barreras, ha sido por medio de tutelas, donde le piden al estado y a la sociedad que les brinden las ayudas necesarias para salir adelante y aunque existen instituciones como el INSOR, Instituto Nacional para Sordos, y el INCI, Instituto Nacional para Ciegos, son Instituciones que no pueden cubrir sus necesidades, teniendo en cuenta que esta discapacidad tiene una condición diferente por requerirse condiciones de atención especiales como, acondicionamiento de espacios físicos para su desplazamiento e interacción y necesidad permanente de intérpretes integrales, asimismo no solo debe ser aplicado a quien cuenta con la discapacidad sino también brindar un acompañamiento a sus familias y su entorno.

Formulación.

¿Qué estrategias se pueden implementar para la inclusión social de personas con sordoceguera de la Asociación Colombiana de Sordociegos (SURCOE)?

Objetivos.**General.**

Implementar estrategias para la inclusión social de las personas con sordoceguera de la Asociación Colombiana de Sordociegos (SURCOE).

Específicos.

- Identificar la población objetivo de investigación y determinar su formación y capacidades actuales para su inclusión a la sociedad.
- Conocer la Ley 982 de 2005 por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas.
- Investigar que estrategias para la inclusión social de personas con sordoceguera existen.
- Adoptar y crear estrategias que se ajusten a la población objetivo de investigación y a la Asociación Colombiana de Sordociegos (SURCOE) para su inclusión social.

Justificación.

La necesidad de incluir socialmente a las personas con Sordoceguera de la Asociación Colombiana para Sordociegos (SURCOE), es un reto para nosotros como equipo de proyecto como para la sociedad. Por tal motivo, nos enfocamos en realizar un análisis minucioso de todas y cada una de las personas que hacen parte de la asociación para determinar sus habilidades, destrezas, nivel educativo, necesidades, etc., e investigar sobre cuales estrategias de inclusión

social existen para las personas con esta discapacidad a nivel mundial; adoptar las estrategias que más se adapten a sus necesidades y diseñar un plan estratégico donde ellos y sus familias sean los más beneficiados.

Hipótesis.

La Asociación Colombiana de Sordociegos (SURCOE) se encuentra en la búsqueda de la inclusión social y vinculación laboral de personas con sordoceguera, ya que en la actualidad no son tenidos en cuenta como actores económicamente activos. Estas personas pueden aportar a la sociedad sus conocimientos y habilidades beneficiando de esta forma a sus familias, al igual se busca lograr desarrollar sus experiencias de vida en el ámbito profesional, social y familiar.

La sociedad no está preparada para incluir social y laboralmente a estas personas en los diferentes entornos, conocer sus necesidades, habilidades y competencias, permite el desarrollo de sus destrezas, al tomarse el tiempo de ver y escuchar sus experiencias de vida podemos ver su gran potencial y como su aporte social puede ser muy grande, el ideal de la Asociación para Sordociegos SURCOE es brindar a sus asociados apoyo profesional a través de personal especializado como psicoterapeutas, especialistas en sistemas de comunicación y demás apoyos que requiere la población.

Capítulo 2 - Metodología.

Marco Teórico.

La Asociación Colombiana de Sordociegos (SURCOE) es una organización sin ánimo de lucro con presencia nacional, pionera en el trabajo y desarrollo de las personas, niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores con sordoceguera y/o con discapacidad múltiple, que busca la inclusión social, laboral, educativa y la equiparación de oportunidades por medio del diseño y ejecución de proyectos acordes a sus necesidades que nos convierten en un ente asesor de las entidades públicas y privadas a nivel nacional.

A través de la labor y recursos suministrados de la Fundación ONCE para la solidaridad con las personas sordociegas de América Latina (FOAL), “Somos una entidad creada en 1998 por iniciativa de la ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles) y trabajamos para promover la plena integración educativa, social y laboral de las personas con discapacidad visual de América Latina”.

FOAL contribuye al goce pleno y en condiciones de igualdad de sus Derechos Humanos y libertades fundamentales, mediante los instrumentos de cooperación internacional para el desarrollo, y sobre la base de la Convivencia de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Facilitamos la consecución de su autonomía personal, su plena inclusión social y derechos de ciudadanía, la igualdad de oportunidades y no discriminación, y la minimización del impacto de la ceguera o deficiencia visual grave en sus vidas.

Estos fines se llevan a cabo en 19 países, todos los de habla hispana y Brasil, mediante programas de inclusión laboral, educación, integración social y fortalecimiento institucional de organizaciones públicas, privadas o de la sociedad civil. FOAL también impulsa acciones de mejora de la rehabilitación de las personas con discapacidad visual, actividades recreativas y deportivas, investigación y aplicación de nuevas tecnologías dirigidas al campo de la

discapacidad visual y, en general, actividades de acción social destinadas al cumplimiento del fin principal perseguido.

FOAL financia sus acciones mayoritariamente con fondos de la ONCE gracias a los ingresos procedentes de la venta de sus productos de juego responsable llevada a cabo día a día por personas con discapacidad en España.

Adicionalmente a estas organizaciones, también existe la Federación Latinoamericana de Sordociegos FIASC, quienes al igual que la Asociación Colombiana para Sordociegos SURCOE, trabajan por los derechos de la población con Sordoceguera y su inclusión social.

La principal problemática que presenta en este momento la Asociación Colombiana de Sordociegos SURCOE, es el desconocimiento y apoyo por parte del gobierno, todo lo anterior teniendo en cuenta que sus recursos provienen de aportes propios y de las familias de los asociados, la falta de conocimiento de su obra en el país cumple un papel de relevancia porque no permite que haya involucramiento de entidades nacionales que le ofrezcan un apoyo real y necesario para el desarrollo de tan importante actividad con las personas Sordociegas que convivan con este tipo de discapacidad.

Según Reyes (2004), la sordoceguera se manifiesta por discapacidad total o parcial, pero simultánea, de audición y visión. Con respecto a los tipos de sordoceguera, se pueden resaltar los congénitos y los adquiridos; lo que caracteriza a la sordoceguera congénita es la obtención de doble pérdida o disminución severa de los sentidos en la fase prelingüística y, la sordoceguera adquirida se caracteriza por el nacimiento de una persona sorda o ciega y que adquiere la otra deficiencia en la etapa poslingüística. Así mismo, las principales causas de la sordoceguera congénita son nacimientos prematuros, rubeola congénita, meningitis y varios síndromes como el Charge, entre otras y, en relación con la sordoceguera adquirida, las causas principales son los síndromes de Usher y Wólfram. “Es importante dejar claro estos aspectos, ya que establecen las diferentes formas y procedimientos de desarrollo de percepción, cognición, comunicación, socialización, educación y formación integral de personas sordociegas”, Andrade (2018).

La adquisición o el desarrollo de un lenguaje comunicativo y/o expresivo de personas con sordoceguera también se lleva a cabo en una amplia variedad de formas dependiendo del tipo de posibilidad sensorial que el sujeto tenga disponible hasta la llegada de la otra deficiencia, la fase de la vida en la que adquirió sordoceguera, su dominio del idioma que ha adquirido, etc., de manera que, hay varios tipos de comunicación que pueden usarse con personas sordociegas y su elección y uso depende de muchas variables, según Watanabe, Giacomini y Maia (2012), se destacan: lengua de señas táctil, braille táctil, alfabeto de mecanografía o alfabeto de mano táctil, escritura a mano del alfabeto, discurso extendido, lengua de señas en campo visual reducido, escritura en la palma de la mano, tadoma, tablillas del alfabeto con letras y números en relieve y placas alfabéticas en braille.

Conocer bien a la persona sordociega es el problema principal para trabajar con ella, se debe identificar qué tipo de comunicación usa o a qué tipo de comunicación se adapta mejor, conocer su historia y desarrollo más allá de la etapa de pérdida, también es esencial para cualquier intervención con estas personas. Según Cader-Nascimento y Costa (2010), este conocimiento es el que definirá las prioridades que deben incluirse en la planificación del trabajo y la intervención en las instancias de comunicación, educación, socialización, rehabilitación, salud, etc., a pesar de las grandes limitaciones, es posible desarrollar estrategias que lleven a las personas sordociegas a una mejor inclusión social y/o vinculación laboral sin impedir su desarrollo físico y mental como individuos de la sociedad.

Las personas con Sordoceguera requieren apoyos y ajustes razonables para sean incluidas socialmente, según la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad CDPD conceptualiza ajustes razonables como “las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con lo demás, de todos los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales”; es por esto que en este proyecto buscamos crear estrategias para la inclusión social de personas Sordociegas de la Asociación Colombiana para Sordociegos SURCOE.

Este proyecto es de tipo descriptivo y con un enfoque mixto, tanto cualitativo como cuantitativo.

Fase 1.

Realizar un análisis de la población objeto de investigación.

- Determinar la cantidad de usuarios beneficiarios de la Asociación Colombiana de Sordociegos (SURCOE).
 - La población de Sordociegos en Colombia es de 56.320 Personas de los cuales 28.946 son Mujeres y 27.297 son Hombres, actualmente la asociación vincula aproximadamente 150 personas incluyendo asociados y sus familias, adicional a ellos la Asociación vincula a la FLASC- Federación Latinoamericana de Sordociegos y WFDB- Federación Mundial de Sordociegos.
- Identificar sus capacidades actuales para su inclusión social y/o vinculación laboral.

Actualmente la asociación tiene programas de vinculación, inclusión y capacitación de personas con la discapacidad de la Sordoceguera, sus esfuerzos están enfocados en buscar que esta discapacidad sea reconocida por los colombianos y que estas personas sean influyentes en los diferentes entornos con la ciudadanía.

Estas líneas son la línea incluida en la parte superior de la tabla, la línea entre el la cabecera de la tabla y el contenido y la línea debajo de la tabla.

Fase 2.

Hacer un estudio previo sobre las normas que protegen a las personas con sordoceguera en Colombia.

- Analizar y dar a conocer entre la población objeto la Ley 982 de 2005.

- Verificar si se están cumpliendo las normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordociegas en la sociedad y en la empresa privada y pública.

LEY		LINK DE CONSULTA
Ley 982 de 2005	Por el cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones.	https://www.mintic.gov.co/portal/604/articulos-3726_documento.pdf
Ley 361 de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.	https://www.mintic.gov.co/portal/604/articulos-3673_documento.pdf
Ley 1618 de 2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf
Decreto 1421 de 2017	Por el cual se reglamenta el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.	http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf
Decreto 2011 de 2017	Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público.	https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202011%20DEL%2030%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202017.pdf
Decreto 1350 de 2019	Por el cual se reconoce como deuda pública y se establecen las disposiciones para el pago del valor de las acreencias por concepto de los servicios y tecnologías no financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación - UPC- indicados en el parágrafo tercero del artículo 237 de la Ley 1955 de 2019.	https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201350%20DEL%2026%20DE%20JULIO%20DE%202019.pdf
Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad		https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

Tabla 1. Normativa para la discapacidad Sordoceguera.

Fase 3.

Investigar estrategias de formación para la vinculación laboral e inclusión social de las personas con sordoceguera.

- Hacer capacitaciones al equipo de voluntarios de la Asociación Colombiana de Sordociegos (SURCOE), sobre las estrategias de formación existentes.

Se realiza un diagnóstico con el fin de identificar las necesidades de capacitación teniendo en cuenta el tipo de población que deben atender los empleados de la Asociación Colombiana de Sordociegos SURCOE.:

Para el diagnóstico se obtuvo el dato de 15 empleados, quienes manifestaron preferencia por la capacitación presencial y 15 voluntarios, de los cuales 10 manifestaron que prefieren capacitaciones en modalidad presencial y 5 de ellos prefieren capacitación virtual.

MODALIDAD DE LAS CAPACITACIONES	No. PARTICIPANTES
Presencial	25
Virtual	5
TOTAL	30

Tabla 2. Modalidad de Capacitación.

Objetivos.

- Fortalecer el desarrollo de competencias laborales de los empleados y voluntarios de la Asociación Colombiana de sordociegos SURCOE, a través de las diferentes actividades de capacitación.
- Involucrar el sentido de pertenencia y la mejora en la prestación del servicio, a través del desarrollo de las actividades de actividades de inducción en los puestos de trabajo.
- Hacer vinculativos a los asociados y sus familias permitiendo su participación en las diferentes actividades de capacitación.

Actividades de Enfoque.

El plan de aprendizaje se identifica por medio de la inducción, entrenamiento y capacitación para las personas con la discapacidad Sordoceguera, por medio de este se busca crear una asociación entre las personas con la discapacidad y el entorno con el cual interactúa y que su inclusión sea de forma natural e inclusive sin traumatismos, esto se puede dar por medio de herramientas de estudio y aprendizaje colaborativo.

Lugar para Desarrollo del Aprendizaje.

SURCOE dispone de espacios adaptados con material interactivo que le permitirá realizar un programa de capacitaciones en las mismas instalaciones evitando desplazamientos ayudando con el ahorro de tiempo y espacio para los asociados.

Personal Capacitador.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de estas capacitaciones se harán evaluaciones periódicas buscando analizar y comprender la evolución de cada uno de los asociados.

Papel del Asociado Aprendiz.

Aprovechando el enfoque pedagógico con el que cuenta SURCOE, se solicitará a los capacitadores cual es la metodología para utilizar y que sea participativa y de construcción personal.

Tipo de Asociado Aprendiz.

Las capacitaciones se desarrollarán de manera grupal con el fin de dar mayor alcance, vinculando igualmente a entidades externas como (INCI, INSOR, entre otras) quienes pueden ofrecer capacitaciones más especializadas en cada discapacidad permitiendo dar una capacitación más integral.

Tipos de Capacitación.

Lengua de señas: es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual (o incluso táctil por ciertas personas con sordoceguera), gracias a la cual las personas sordas pueden establecer un canal de comunicación con su entorno social, ya sea

conformado por otros individuos sordos o por cualquier persona que conozca la lengua de señas empleada. Mientras que con el lenguaje oral la comunicación se establece en un canal vocal-auditivo, el lenguaje de señas lo hace por un canal gesto-visoespacial.

Sistema Braille o lenguaje para Ciegos: es el que utilizan las personas con discapacidad visual o ceguera para poder escribir y leer textos, libros y documentos. Se trata de un sistema de lectura y escritura táctil. Su inventor fue Luis Braille (1809-1852) francés nacido el 4 de enero de 1809. Braille era ciego desde los tres años, y al crecer y formarse empezó a ejercer como profesor de un instituto para ciegos en Paris. Pronto saco su propio sistema de lecto-escritura a través de grupos de puntos.

Su Alcance.

El Plan de Capacitación de la Asociación Colombiana SURCOE, pretende dar cubrimiento a empleados, asociados, voluntariado fortaleciendo sus capacidades para desarrollar actividades que cumpla con el plan de inclusión de las personas que cuentan con la discapacidad de Sordoceguera.

Presupuesto.

Para el desarrollo de las capacitaciones los recursos se adquieren por medio de:

- Recursos recibidos por parte de estado colombiano.
- Recursos recibidos por ONGS
- Recursos propios
- Recursos de sus asociados
- Donaciones del sector privados

Indicadores.

1. Indicador de efectividad en la formación (Nro. de empleados capacitados que obtuvieron una calificación mayor o igual a la meta / Total de empleados que participaron en la capacitación) * 100
2. Indicador de cobertura de la capacitación (Nro. de empleados capacitados semestralmente/Total de empleados inscritos a capacitaciones semestralmente) *100

Seguimiento.

El seguimiento y evaluación del Plan de Capacitación se realizará de la siguiente manera:

- Reuniones mensuales por parte de los profesionales inscritos para ofrecer las capacitaciones por medio de evaluaciones realizadas a los asociados y sus familias, por este medio hacer una autoevaluación para identificar hallazgos positivos o negativos del plan de capacitación, y así proponer con planes de mejora.
 - Dar a conocer las estrategias de formación a la población objeto para determinar cuál se adapta más a su condición.
- Por medio del plan de capacitación propuesto evaluar la evolución de los asociados para determinar planes de acción hacia la inclusión de las personas con discapacidad Sordoceguera.
- Incluir a entidades privadas en la formación y capacitación de las personas con la discapacidad Sordoceguera.
- Aprovecha la normativa existente para que sean incluidas las personas con la discapacidad sordoceguera en todas las entidades educativas existentes y así aprovechar su potencial siendo ellos mismos quienes capaciten a alumnos de estas entidades.

Fase 4.

Crear espacios de formación para la inclusión social y vinculación laboral de sordociegos en la Asociación Colombiana de Sordociegos (SURCOE).

- Difundir la información de estos espacios en las empresas privadas y públicas.
 - Crear campanas por medio de la cuales se invite a las personas del común hacer parte de los programas de capacitación y formación en el lenguaje de señas y lectura Braille en las instalaciones de la Asociación.
- Dar a conocer al público en general acerca de este proyecto a través de los diferentes medios de comunicación.

Para dar a conocer SURCOE se presenta a continuación un marco Referencial para la asociación:

Marco Referencial.

La Asociación Colombiana para la Sordoceguera SURCOE es una organización sin ánimo de lucro inclusive que vela y trabaja por buscar reconocimiento de las personas que cuentan con la discapacidad de Sordoceguera, lo anterior se presenta desde la propia experiencia del presidente de la asociación Samuel Valencia al ser una persona que cuenta con esta discapacidad desde los 17 años, actualmente es Psicólogo egresado de la Universidad Manuela Beltran, y desde los conocimientos adquiridos trabaja por el reconocimiento, inclusión y aceptación de las personas con la discapacidad Sordoceguera en la sociedad por medio de evaluación, rehabilitación y posterior adaptación de los asociados y sus familias.

La Asociación queda ubicada en la dirección Calle 35A Sur No. 4A - 78, Barrio Villa de los Alpes Bogotá, es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja por las personas con la discapacidad Sordoceguera y a continuación se presenta La Misión, Visión, Objetivo General, Específicos de la asociación:

MISIÓN:

Enfocar los esfuerzos en el progreso de la calidad de vida de las personas que cuentan con la discapacidad de la Sordoceguera, buscando la autonomía para su posterior inclusión social y laboral buscando velar por sus derechos.

VISIÓN:

Ser una asociación inclusive con mayor cobertura Nacional y a nivel internacional en cuanto al manejo y apoyo de personas con la Discapacidad de la Sordoceguera, mejorando la calidad de vida de ellas y sus familias, por medio del acceso y vinculación laboral en las organizaciones públicas y/o privadas en el marco del derecho laboral.

OBJETIVO GENERAL:

Ser una organización enfocada en el cuidado y capacitación de las personas Sordociegas, por medio de programas de terapia psicosocial, acorde al desempeño y sus necesidades para lograr la meta de vinculación social, educativa y Laboral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar participación a las personas sordociegas
- Capacitar y apoyar a las personas con Sordoceguera
- Por medio de la búsqueda de la vinculación laboral de las personas con sordoceguera hacer respetar sus derechos
- Realizar procesos de investigación para brindar mejores procesos de capacitación para las personas con Sordoceguera
- Dar inclusión a los asociados y sus familias a la sociedad capacitando y preparando cada proceso de vinculación a la sociedad.

Se propone que La Asociación Colombiana para la Sordoceguera SURCOE cuente con espacios de inclusión como redes sociales Facebook, Twitter, LinkedIn entre otros, el aprovechamiento de estos medios se lograra al ser usados para promover vinculación de todas las personas en los diferentes programas de capacitación ofrecidos por la asociación, siendo inclusive en la promoción y vinculación de estas personas frente a las personas que cuentan con la discapacidad Sordoceguera, lo anterior permitirá que esta población sea visible y la aplicación y cumplimiento de sus derechos sea real.

Diseño de la Investigación.

El diseño de investigación de este proyecto es descriptivo ya que en este estudio nos preocupamos por la descripción de las características de un individuo o de un grupo en particular.

Población y Muestra.

Actualmente la Asociación Colombiana para Sordociegos (SURCOE), cuenta con 13 asociados y al ser un estudio de caso único se omite la selección de la muestra donde asumimos la información suministrada por SURCOE como una unidad.

Diseño de Variables.

Variables	Indicadores	
Información General	Edad	Menor de 20 Años
		Entre 20 y 40 Años
		Entre 41 y 60 Años
		Mayor de 60 Años
	Género	Masculino
		Femenino
		Congénita

	Tipo de Sordoceguera	Adquirida
Nivel Socioeconómico	Guía Interprete	Permanente
		Por Horas
	Nivel Académico	Primaria
		Bachillerato
		Universidad
		No Tiene
	Actividad Laboral	Contrato
		Prestación de Servicios
		Independiente
		No Tiene
	Ingresos	1 SMLV
		2 SMLV
		3 SMLV
		No Tiene
	Tipo de Vivienda	Propia
		Arrendada
		Familiar
	Estrato Social	1
		2
		3
4		
5		
6		
Sistema de Salud	Contributivo	
	Subsidiado	

Tabla 3. Diseño de Variables.

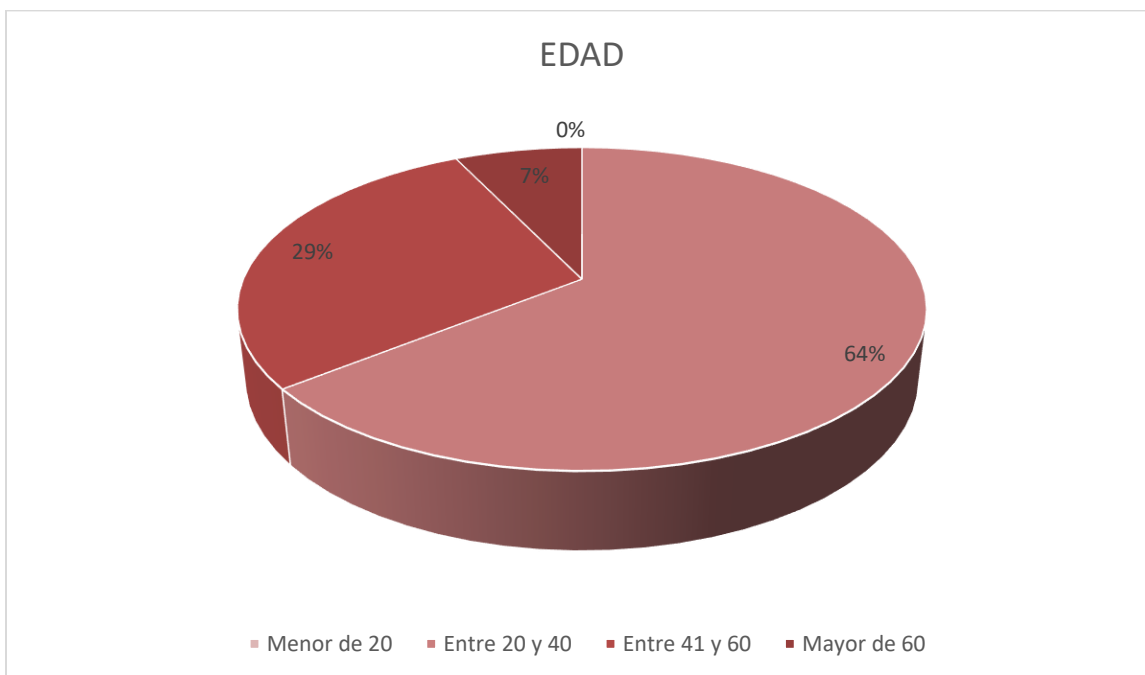
Recolección de Información.

Figura 1. Encuesta - Información General - Edad.

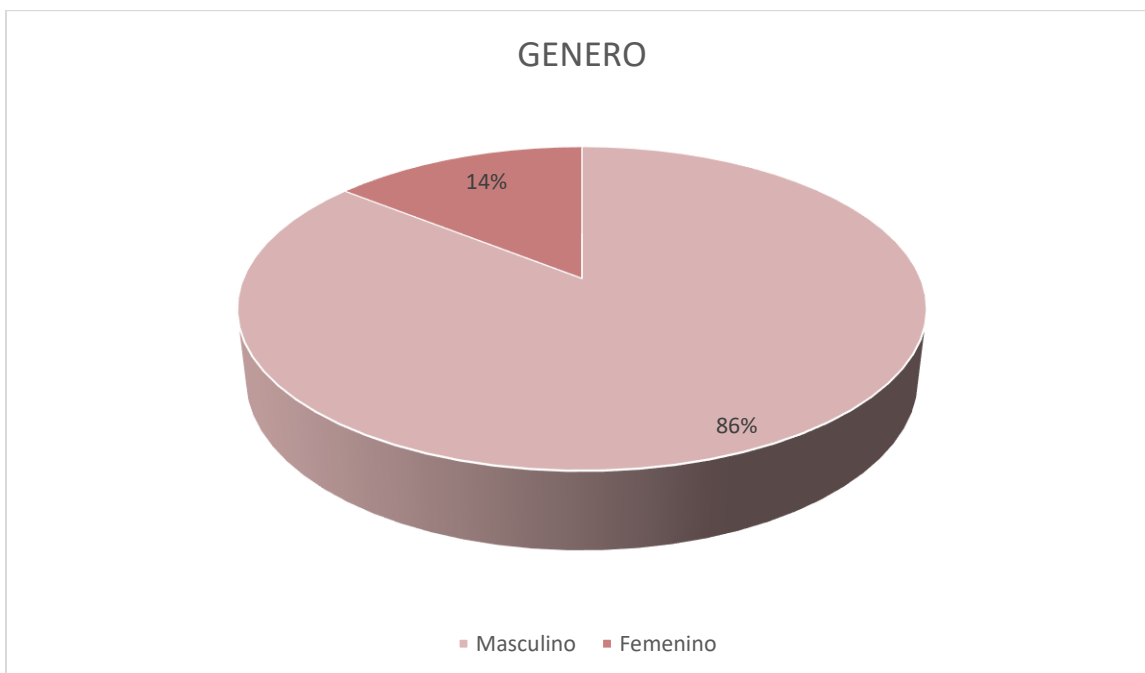


Figura 2. Encuesta - Información General - Genero.

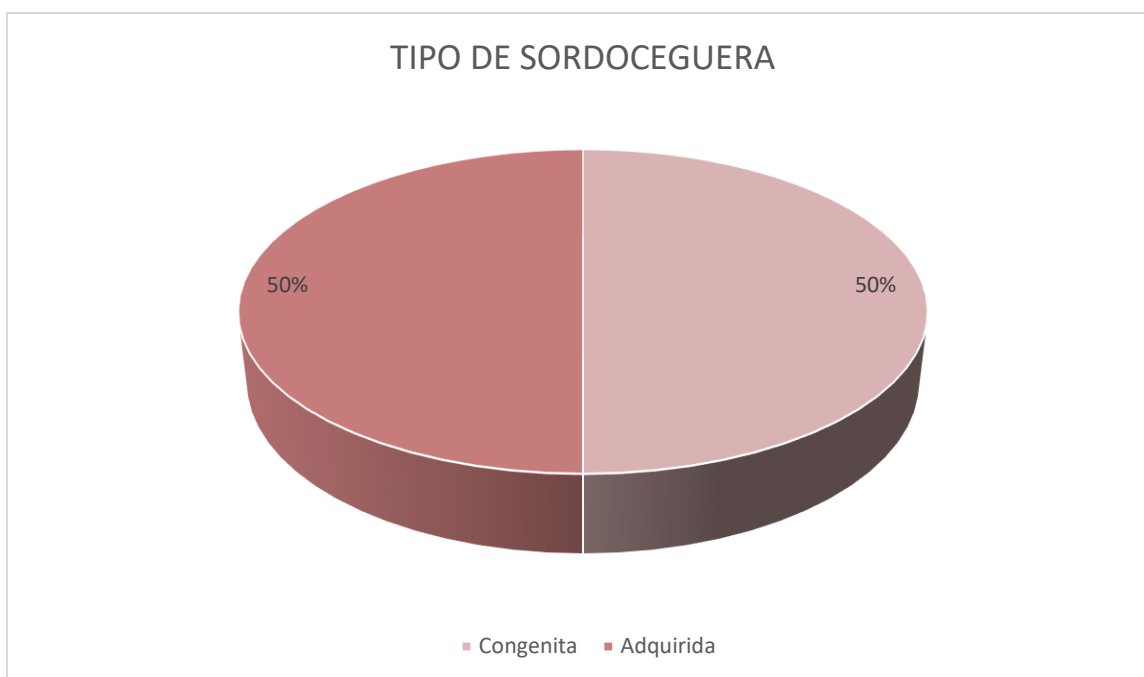


Figura 3. Encuesta - Información General - Tipo de Sordoceguera.

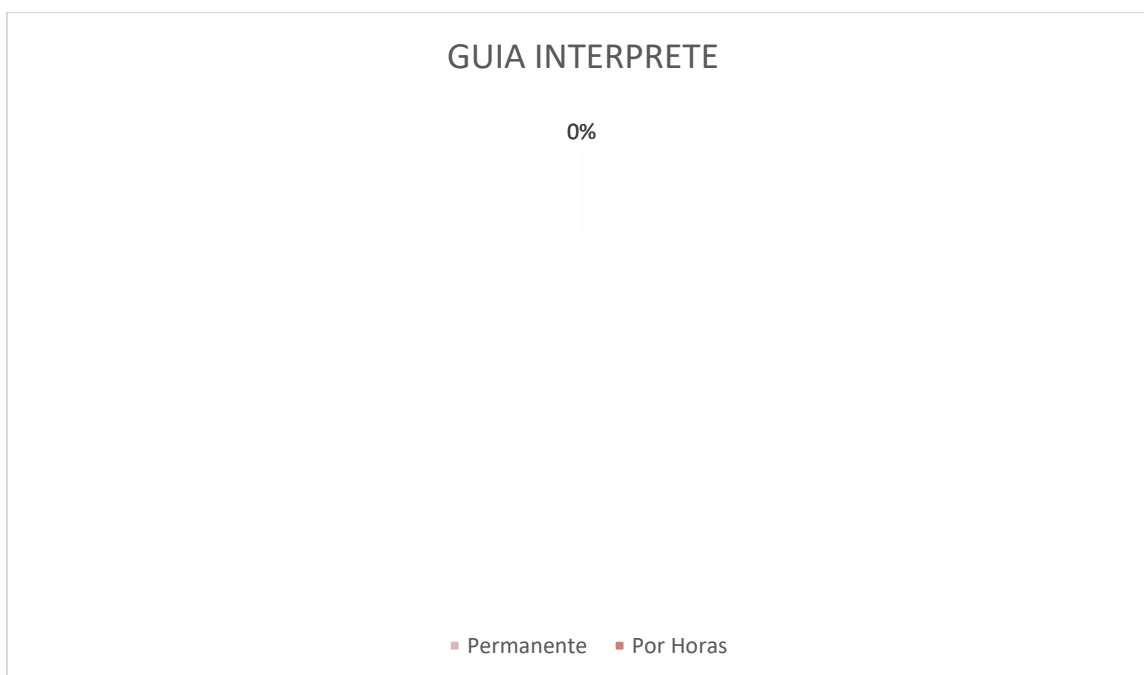


Figura 4. Encuesta - Nivel Socioeconómico - Guía Interpretete.

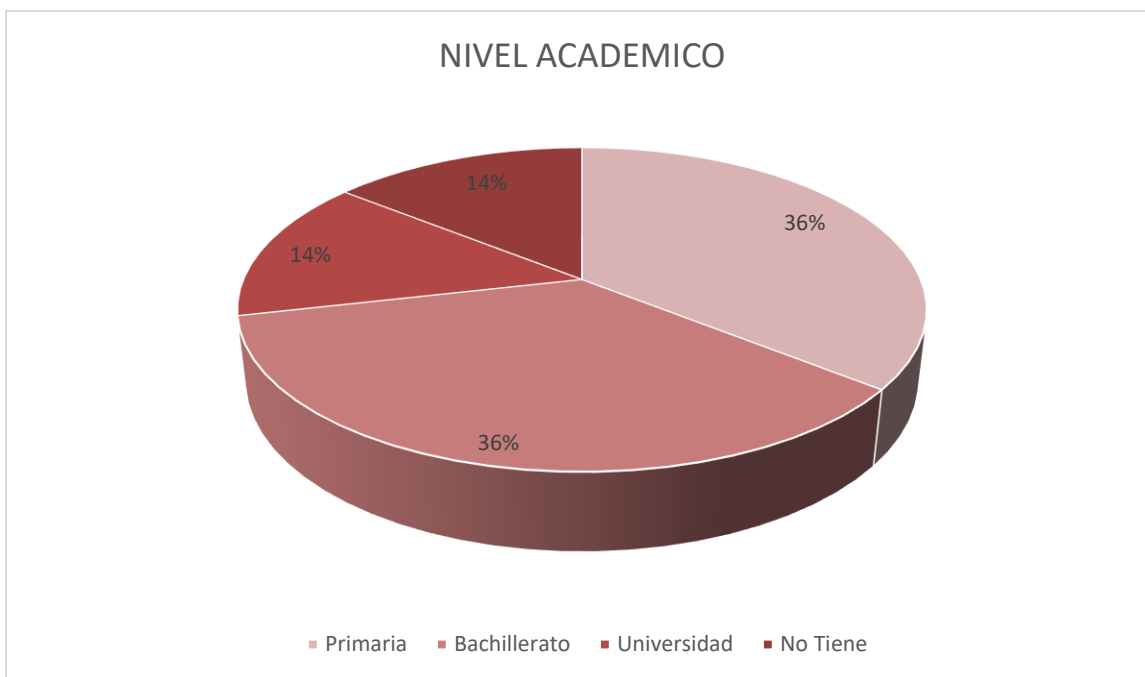


Figura 5. Encuesta - Nivel Socioeconómico - Nivel Académico.

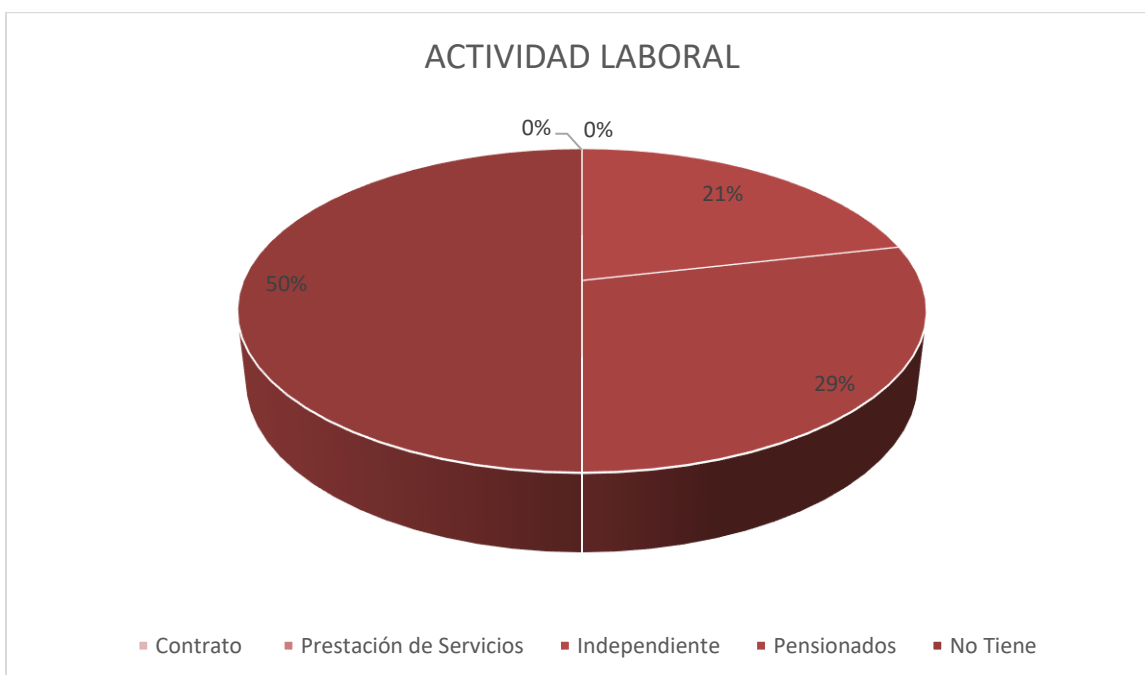


Figura 6. Encuesta - Nivel Socioeconómico - Actividad Laboral.

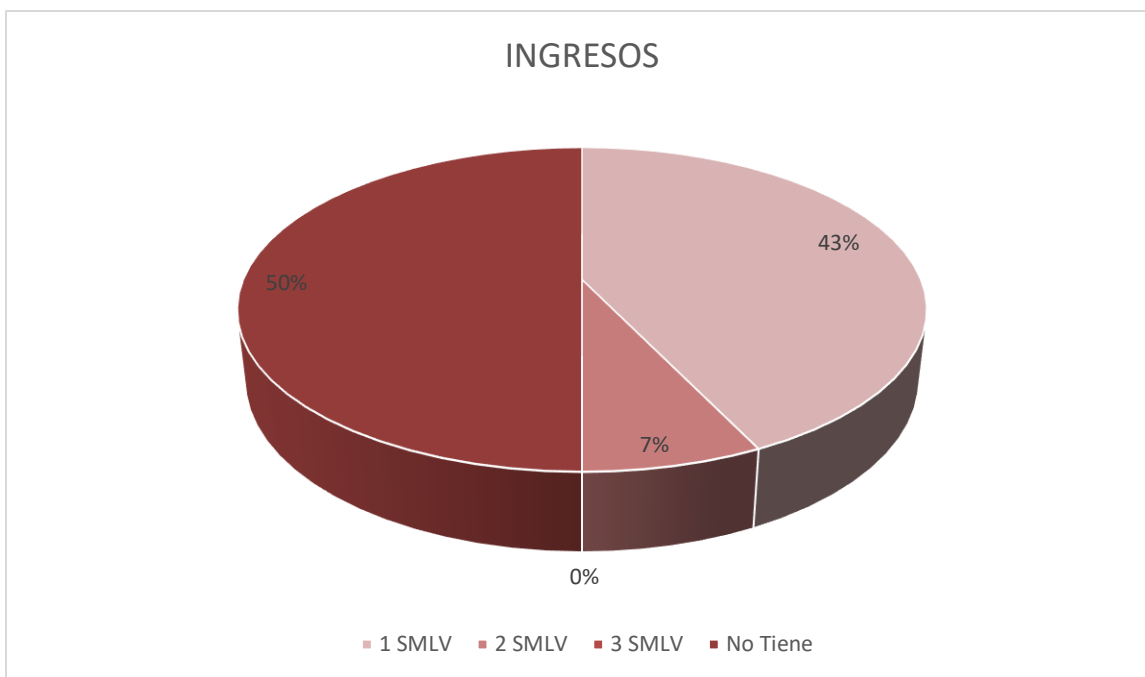


Figura 7. Encuesta - Nivel Socioeconómico - Ingresos.

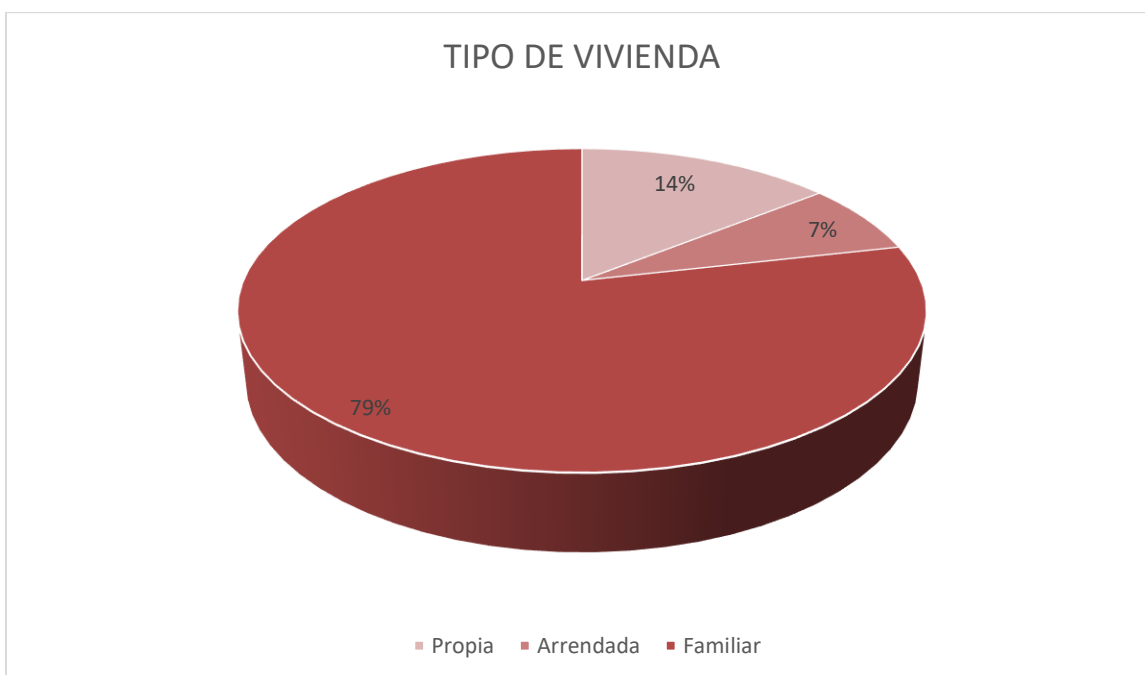


Figura 8. Encuesta - Nivel Socioeconómico - Tipo de Vivienda.

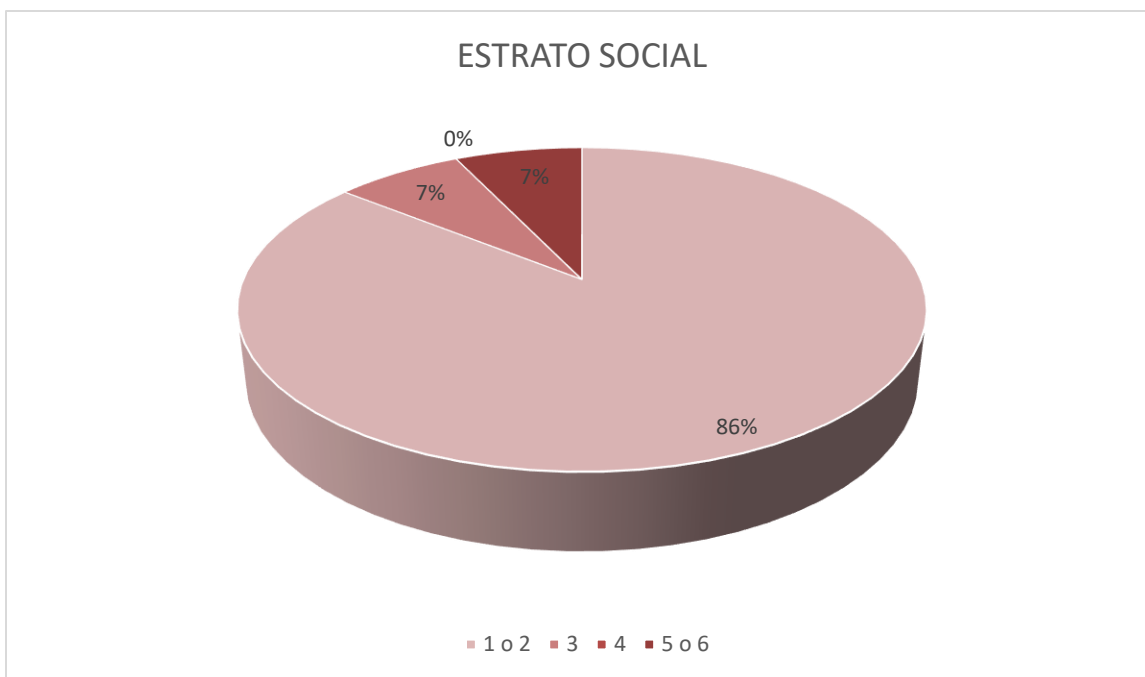


Figura 9. Encuesta - Nivel Socioeconómico - Estrato Social.

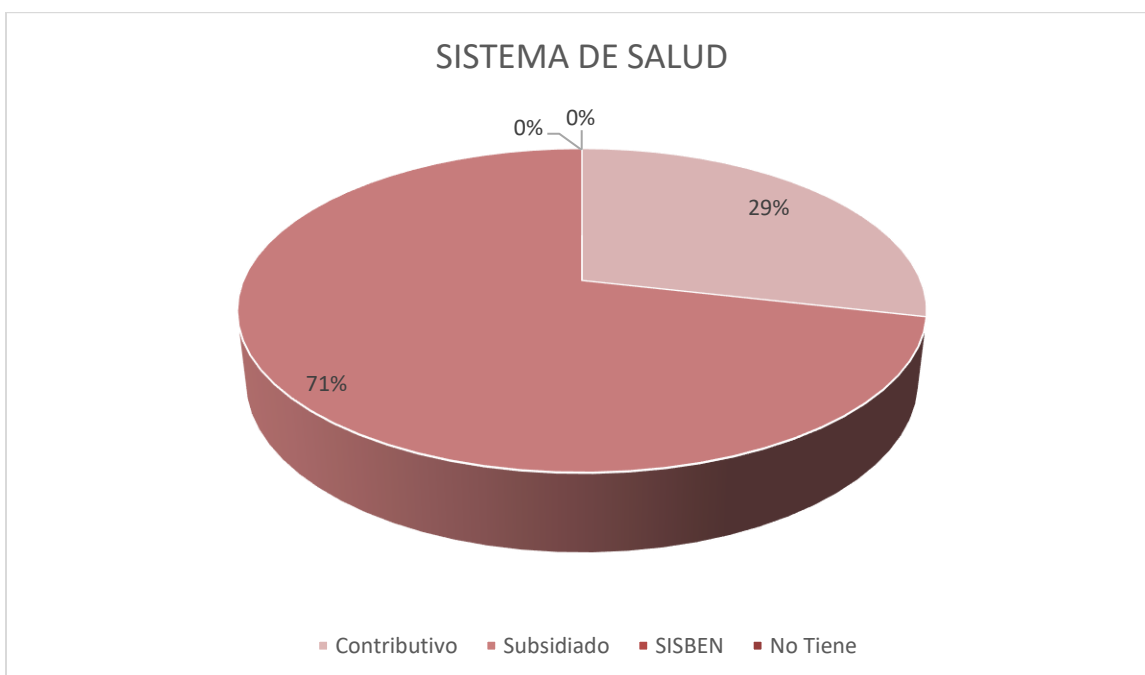


Figura 10. Encuesta - Nivel Socioeconómico - Sistema de Salud.

Capítulo 3 - Resultados.

Administración del Proyecto.

¿Qué estrategias se pueden implementar para la inclusión social de personas con sordoceguera de la Asociación Colombiana de Sordociegos (SURCOE)?

- Una vez se cuente con todo el plan estratégico diseñado, se procederá con el proceso de indagación en cada una de las entidades a nivel distrital que puedan dar su apoyo a la asociación.
Este plan de indagación comprende conocer los requisitos que se requieren para poder postular la asociación y pueda recibir apoyo de dichas entidades a las cuales se les presentara el plan estratégico.
- A través de las redes sociales se subirá información general de la asociación, de esta forma se pretende sean visibilizados de manera general.
Para este fin nos apoyaremos en la facultad de Mercadeo y Publicidad y de Ingeniería de Sistemas de la UNAD, para que a través de ellos podamos realizar este proceso con todos los lineamientos técnicos y de marketing que ello exige.
- Consolidar una página Web de la asociación, donde se cuente con toda la información relevante, su visión, misión, historia, contactos, plan estratégico, etc., para ello al igual nos apoyaremos con la facultad de Mercadeo y Publicidad y de Ingeniería de Sistemas de la UNAD.
- Dar a conocer por dichos medios de forma pedagógica, la Ley 982 de 2005, por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas, esto será acompañado con la realización de campañas de sensibilización inicialmente con las entidades públicas distritales y posterior con las entidades privadas.
Al igual en este punto se dará la posibilidad de llamar algún medio informativo local (Citi TV, Canal Capital) para que uno de sus informes haga conocer esta problemática.

- Crear cartillas con contenido pedagógico y de rápida comprensión para poder ser socializado a toda la ciudadanía respecto a las estrategias que para la inclusión social de personas con sordoceguera existen en el mundo, el objetivo será crear conciencia y que las personas del común sepan cómo actuar en caso de tener una interacción con un asociado que tenga la limitación.

Recursos Humanos.

Para el desarrollo de las actividades de la Asociación Colombiana de Sordociegos, SURCOE, se propone la siguiente Estructura de trabajo, por medio de la cual se espera poder dar cumplimiento al desarrollo de la razón social de la Asociación:

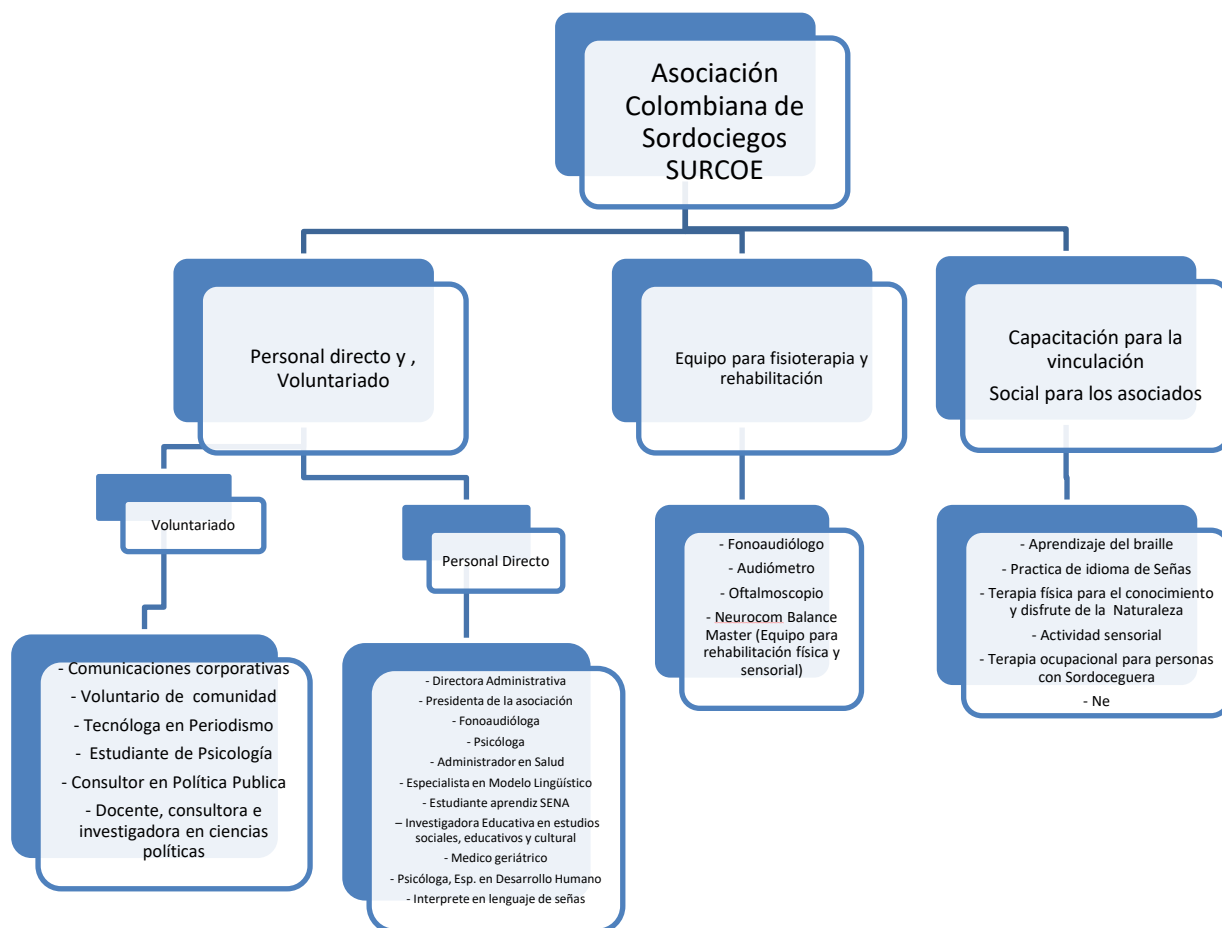


Figura 11. Estructura de Desglose del Trabajo.

Institucionales.

Durante la investigación se logró evidenciar que, aunque actualmente exista una normativa vigente esta no se aplica, principalmente por desconocimiento lo que conlleva a que su aplicación no sea de forma integral, con base en esta información, el grupo de trabajo ve oportuno la necesidad de vincular las siguientes instituciones:

- Instituciones educativas: Universidades Públicas, Universidades privadas, SENA.

INSITIUCIONES EDUCATIVAS		
Nombre	Tipo de vinculación al programa	Fecha estimada de aplicación
Universidades Públicas	Creación de programas educativos enfocados para la población Sordociega, que incluya capacitación a la población estudiantil para que puedan interactuar con estas personas	1/12/2020
Universidades Privadas		
Sena		

Tabla 4. Instituciones Educativas.

- Instituciones gubernamentales: Secretaria de Integración Social, Secretaria de Educación, Cámara de comercio Bogotá.

INSITIUCIONES GUBERNAMENTALES		
Nombre	Tipo de vinculación al programa	Fecha estimada de aplicación
Secretaria de Integración Social	Presentación del plan estratégico para que las	1/12/2020

Secretaría de Educación	entidades generen los requisitos indispensables para la aprobación y apoyo del programa	
Cámara de Comercio		

Tabla 5. Instituciones Gubernamentales.

La idea del presente proyecto es visibilizar la asociación utilizando los diferentes medios de comunicación tales como Twitter, Facebook, Instagram, LinkedIn, entre otros, y a través del apoyo de las instituciones propuestas la asociación deje de estar en el anonimato y por consiguiente la inclusión de las personas que cuentan con la discapacidad Sordoceguera sean vinculados en la sociedad, cumpliendo así lo estipulado en la constitución Política de Colombia sus derechos fundamentales a los que como parte del estado Colombiano tienen derecho, actualmente no hay programas de gestión, inclusión y vinculación donde las personas con Sordoceguera sean vinculados, y si se cuestiona a las personas del común no conocen sobre esta discapacidad, y se tiene en cuenta la evolución de esta todos estamos propensos a poder sufrir la discapacidad Sordoceguera.

Presupuesto.

RECURSO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
Equipo Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Líder del Proyecto – funcionario que desarrolla el proyecto • Equipo de Trabajo – Asociados 	N / A
1. Equipos y Software	<ul style="list-style-type: none"> • Computadores. • Salas de Juntas. • Softwares para Implementación del Proyecto en teléfonos móviles. • Celulares con datos móviles. • Acceso a Internet WIFI. 	N / A
Viajes y Salidas	N / A	N / A

de Campo		
Materiales y Suministros	Diseño y presentación de campaña publicitaria.	\$150.000
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> Facebook Asociación Colombiana para la sordoceguera SURCOE Página Web www.foal.es 	N / A
TOTAL		\$150.000

Tabla 6. Presupuesto.

Cronograma de Evaluación.

ACTIVIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16
FASE 1 - Realizar un análisis de la población objeto de investigación.																
Determinar la cantidad de usuarios beneficiarios de la Asociación.																
Identificar sus capacidades actuales para su inclusión social y/o vinculación laboral.																
FASE 2 - Hacer un estudio previo sobre las normas que protegen a las personas con sordoceguera en Colombia.																
Analizar a dar a conocer entre la población objeto la Ley 982 de 2005.																
Verificar si se esta dando cumplimiento a las normas tendientes.																
FASE 3 - Investigar estrategias de formación para la vinculación laboral e inclusión social de las personas con sordoceguera.																
Hacer capacitaciones al equipo de voluntarios, sobre las estrategias de formación existentes.																
Dar a conocer las estrategias de formación a la población objeto para determinar cual se adapta.																
FASE 4 - Crear espacios de formación para la inclusión social y vinculación laboral de sordociegos.																
Difundir la información de estos espacios en las empresas privadas y públicas.																
Dar a conocer a la comunidad acerca de este proyecto a través de los medios de comunicación.																

Tabla 7. Cronograma.

Capítulo 4 - Resultados de la Investigación.

En consonancia con sus fines, la FOAPS, Fundación ONCE para la atención de personas con Sordoceguera, realiza las siguientes actividades:

- **Mediación Socioeducativa:** en el año 2007, se puso en marcha un programa de mediación socioeducativa para personas sordociegas.

El objetivo de este programa es, en general, promover y apoyar la comunicación de la persona con sordoceguera, sea cual fuere la edad de esta, y aumentar el grado de control que ejerce sobre sus actos. Trata de constituir el soporte con el que las personas con sordoceguera desarrollan competencias que las personas no sordociegas desarrollan sin ayuda. La mediación es un proceso cuyo propósito consiste en permitir que la persona con sordoceguera establezca y mantenga un dominio máximo sobre el entorno de acuerdo con el nivel de sus capacidades físicas y su nivel de funcionamiento. La mediación es el proceso que tiene lugar entre la persona con sordoceguera y la persona que la apoya, por el cual la discapacidad provocada por la pérdida del uso efectivo de los sentidos para percibir de lejos, la vista y el oído, se minimiza.

- **Información y divulgación:** la FOAPS, Fundación ONCE para la Atención de Personas con Sordoceguera, lleva a cabo diferentes actividades divulgativas encaminadas a que se conozca más esta discapacidad, así como las necesidades que tienen las personas que la padecen.

¿Cómo actuar frente a una persona sordociega?

Es natural que la primera vez que nos encontremos con una persona sordociega estemos algo desorientados respecto a cómo actuar ante ella. Los siguientes consejos pueden servir para hacer que nos sintamos más seguros y facilitar así la comunicación:

1. Lo primero que debemos hacer siempre es darle a conocer nuestra presencia tocándole suavemente en el hombro o en el brazo. Si está concentrado en la realización de alguna tarea, esperaremos hasta que pueda atendernos. Si conserva algo de resto visual, trataremos de colocarnos dentro de su campo de visión.
2. El siguiente paso será identificarnos, decirle quiénes somos, deletreando nuestro nombre y por el cual nos conoce. No es conveniente jugar a las adivinanzas. Aunque nos conozca, debemos comunicarle quiénes somos para evitarle confusiones.
3. Si utiliza un audífono porque puede entendernos a través de él, nos dirigiremos a él de manera clara y directa, siempre vocalizando bien. En estos casos conviene evitar los lugares ruidosos para desarrollar una conversación con él.
4. Si lo que conserva es algo de resto visual, trataremos de no salirnos de los límites de su campo de visión. Quizá pueda entendernos a través de la labio lectura o utilizando otros recursos, como la Lengua de Signos. Si no conocemos otro método, dirijámonos a él escribiendo en un papel blanco con letras grandes, frases sencillas y, a ser posible, en tinta negra para que el contraste sea mayor. Un lugar bien iluminado hará más eficaz la comunicación.
5. Elijamos el sistema más adecuado. Nuestro interlocutor nos indicará cuál es el que prefiere o el que conoce mejor. Aprendamos el dactilológico, es fácil para nosotros y muchas personas con sordoceguera lo conocen y pueden comunicarse, aunque sea de manera elemental a través de él.
6. Puede que al principio nos encontremos con ciertas dificultades en el desarrollo del proceso comunicativo. Es necesario que ambos tengamos paciencia. La eficacia en la comunicación aumentará con la práctica, según nos vayamos familiarizando con el sistema elegido.
7. Cuando nos encontremos con una persona sordociega conocida, saludémosla directamente, aunque vaya acompañada. Así se percatará de nuestra presencia y estará encantada de correspondernos.
8. Podemos serle útiles actuando como intérpretes frente a otras personas. Lo más difícil para él en estas ocasiones será saber cuándo es el momento adecuado para hablar. Indiquémoselo.

9. No debemos olvidar nunca despedirnos. Si tenemos que ausentarnos un momento, se lo diremos y le dejaremos mientras tanto en un lugar cómodo y seguro. No es aconsejable dejarle solo en un sitio desconocido.
10. Al caminar con él, la forma correcta de llevarle es dejar que coja nuestro brazo; por lo general, lo hará por encima del codo. Así podrá seguir mejor nuestros movimientos. Nunca debemos intentar llevarle delante de nosotros. Le transmitiremos los signos convenidos para indicarle que hay que subir o bajar escaleras, cruzar una puerta o una calle, etcétera.
11. Mientras vayamos con él, es conveniente ir contando dónde nos encontramos y qué sucede a nuestro alrededor. Si vemos algo que nos parece interesante y que puede tocar, no debemos dudar en mostrárselo.
12. Por último, recordemos siempre que, al comunicarnos con una persona con sordoceguera, lo único que estamos haciendo es hablar con ella. Olvidemos prejuicios y miradas ajenas.

Informe Resultado Trabajo de Campo.

Después de realizar el trabajo de campo y la adquisición de los datos de los asociados de la Asociación Colombiana para Sordociegos SURCOE, esto se realizó por medio de la herramienta encuesta, tomando como base datos específicos poblacionales de Información General, Nivel Socioeconómico, esta información permitió identificar los siguientes puntos:

- EL mayor porcentaje de población que cuenta con la discapacidad Sordoceguera se encuentra entre los 20 y 40 años, que al analizarse es una población que por lo general está clasificada como población económicamente activa.
- En cuanto al Género el de mayor relevancia es el Masculino, al tener un porcentaje de un 86%.
- Dentro de los datos adquiridos se logró encontrar que el tipo de Sordoceguera está en un 50% entre la tipo congénita haciendo alusión de que se adquiere durante el periodo de Gestación y puede ser hereditaria y Adquirida que hace referencia que no pertenece a la naturaleza desde el origen o nacimiento.

- Guía interprete, los asociados no cuentan con un guía interprete permanente para cada uno como es el ideal
- Nivel Académico, lo de mayor impacto y relevancia son la Primaria y Bachillerato, en cuanto al nivel Universitario es muy bajo siendo igual en porcentaje a las personas que no cuentan con nivel académico
- En cuanto a la actividad Laboral, el porcentaje de mayor impacto es el de la población que no cuenta con vinculación laboral, y están muy cerca en porcentaje las personas que ya son pensionados y los que son independientes.
- Sus Ingresos, la información expuesta presenta que al igual que la actividad laboral, la población no percibe ingresos siendo este porcentaje de una 50%, por otro lado, el segundo porcentaje más alto el de recibir hasta un 1 SMLV es de un 43% siendo igualmente significativo.
- En cuanto a Tipo de Vivienda, el porcentaje de mayor impacto es el de Tipo Familiar y Propia sería el segundo porcentaje no siendo significativo.
- El Estrato Social, la población con Sordoceguera en su mayoría viven en estratos 1 o 2 teniendo participación de una 86%.
- En cuanto al Sistema de Salud, el de mayor impacto es que no tienen siendo de una 71% y del régimen Contributivo el de menor porcentaje 29%.

Discusión de Resultados.

El análisis de los resultados anteriormente expuestos es el siguiente: la población con Sordoceguera genera diferentes impactos, en cuanto a la edad la de mayor importancia es que son personas económicamente activas, pero debido a que no cuentan con vinculación laboral y por ende no reciben ingresos su participación no impacta y por consiguiente se puede demostrar y sustentar la problemática de no estar incluidos en la Sociedad, se debe analizar y presentar estrategias de vinculación para minimizar este impacto.

Por otro lado es de enfatizar que parte del problema que se presenta está el de no contar con guías interpretes para cada una de las personas que tiene Sordoceguera, no permitiendo una

vinculación social adecuada en los diferentes entornos sociales a los que tenemos derecho con personas participes del estado Colombiano, la falta de guías interpretes agrandan la problemática al ver por ejemplo que hay un porcentaje considerable de personas que no cuentan con nivel académico precisamente por la falta de apoyo de las entidades gubernamentales, por consiguiente la dependencia de las personas con Sordoceguera a sus familias es alta.

En cuanto a la información de la vinculación al sistema de Salud se ve con preocupación que el mayor porcentaje es el de Sisbén, siendo esta una consecuencia de no tener un vinculación educativa y laboral.

Finalmente se puede encontrar en la información recopilada que la población con Sordoceguera tiene muchos limitantes para el libre desarrollo de su vida dentro de la Sociedad, viendo así vulnerados sus derechos en cuanto al acceso a la educación, a los diferentes entornos sociales.

Análisis de Datos.

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	INICIATIVAS
Perspectiva de aprendizaje y crecimiento: Aplicar un plan de capacitaciones	Capacitar a 100 % del equipo de empleados y voluntarios	Evacuación de equipo de trabajo y voluntariado	Entrenamiento en lenguaje de señas y lectura Braille
Perspectiva del cliente y/o asociado	Vincular a los asociados y sus familias en la asociación	Evaluar cantidad de personas asociadas	Presentar alternativas de capacitación e inclusión de personas con Discapacidad Sordoceguera

Perspectiva de los procesos internos: Ofrecer diversas opciones de canales de comunicación y vinculación	Realizar los planes de capacitación para los asociados	% de associates	Implementar planes de promoción de las actividades de la asociación
Perspectivas financieras: Aumentar los ingresos	Buscar nuevos asociados y empresas privadas	Estates financiers	Desarrollar nuevas actividades que permitan vincular a empresas privadas en la asociación

Tabla 8. Balance Scorecard.

Conclusiones.

La Asociación Colombiana para Sordociegos SURCOE, tiene un programa de capacitaciones por medio del cual busca brindar ventajas a las personas con discapacidad Sordoceguera y sus familias, actualmente su función es realizada por medio de ingresos recibidos de los servicios y asesorías ofrecidos por la Asociación y no de parte de una entidad Colombiana y peor aún no recibir apoyo por parte del gobierno nacional Colombiano, a esta problemática se suma el hecho de que la Sociedad no reconoce a las personas que cuentan con una discapacidad que en este caso que es de notar la Sordoceguera, según investigaciones podemos evidencia que: “de la población que presentan la discapacidad Sordoceguera en Colombia el 10% está vinculada laboralmente y de este 10% solo el 2 % está su vinculación es formal el resto es informal”, precisamente por esta información el grupo de trabajo pretende buscar y presentar estrategias de inclusión en las Sociedad de estas personas con discapacidad Sordoceguera.

Lista de referencias.

Andrade, Arheta Ferreira de. (2018). Sordoceguera, Cartografía y Descolonialidad. *Psicología: Ciencia y Profesión*, 38(3), 595-610. <https://dx.doi.org/10.1590/1982-3703000082018>

ASOCIACION COLOMBIAN DE SORDOCIEGOS SURCOE | FOAL.

<https://www.foal.es/es/asociaciones/asociacion-colombian-de-sordociegos-surcoe>

Cader-Nascimento, FAAA, Costa, MPR (2010). Descubriendo la sordoceguera: educación y comunicación. São Carlos, SP: EdUFSCar.

Como actuar frente a una persona sordociega – Fundación ONCE para personas con sordoceguera. <https://www.foaps.es/la-sordoceguera/como-actuar-frente-a-una-persona-sordociega>

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Daniel Ricardo Monroy, Gloria Stella Fernandez, Anny Viviana Lozano. (2019). Proponer el plan de gestión de las Comunicaciones al Proyecto. Curso Gestion de Stakeholder. Bogotá, D.C.

Decreto 1350. Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, Bogotá, D.C., 26 de julio de 2019.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201350%20DEL%2026%20DE%20JULIO%20DE%202019.pdf>

Decreto 1421. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, D.C., 29 de agosto de 2017.

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Decreto 2011. Ministerio del Trabajo, Bogotá, D.C., 30 de noviembre de 2017.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202011%20DEL%2030%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202017.pdf>

Lenguaje Braille.

<https://www.discapnet.es/areas-tematicas/disenio-para-todos/accesibilidad-de-comunicacion/lenguaje-braille>

Lenguaje de señas - EcuRed.

https://www.ecured.cu/Lenguaje_de_se%C3%B1as

Ley 361. Diario Oficial No. 42978 de la Republica de Colombia, Bogotá, D.C., 11 de febrero de 1997. https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3673_documento.pdf

Ley 982. Diario Oficial No. 45995 de la Republica de Colombia, Bogotá, D.C., 9 de agosto de 2005. https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3726_documento.pdf

Ley Estatutaria 1618 de 2013. Ministerio de Salud, Bogotá, D.C., junio 2017.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf>

Noticias Caracol. (2015). *Presidente de la asociación colombiana de sordociegos, un ejemplo de vida* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=qb6Wgdvie7s>

Plan K0 (2012). Ministerio de Educación Nacional. *Asociación Colombiana de Sordociegos SURCOE*. https://issuu.com/surcoe_publicaciones/docs/plan-casero-dxsordoceguera-web

Reyes, DA (2004). *La sordoceguera: una discapacidad singular*. Madrid: Organización Nacional de Ciegos Españoles.

Watanabe, DR, Giacomini, L. y Maia, SR (Org.). (2006) Contacto con personas sordociegas: formas de comunicación (Vol. 2). Sao Paulo: Grupo Brasil.